

LUX INTERNATIONAL STRATEGY

(La "Sociedad")

Sociedad de inversión de capital variable

Sede social: 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo B 52 470**A LOS TITULARES DE ACCIONES AL PORTADOR DE LUX INTERNATIONAL STRATEGY - ACTIVE MANAGEMENT**

Apreciado accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad se pone en contacto con Vd. para informarle de la fusión del compartimento Lux International Strategy - Active Management (el «compartimento absorbido») dentro de CAPB Funds - Strategy 60 Euro (el «compartimento absorbente»). CAPB Funds - Strategy 60 Euro es un compartimento de la sociedad de inversión de capital variable CAPB Funds, con domicilio social en Allée Scheffer, 5, L-2520 Luxemburgo y sometida a las disposiciones de la Parte I de la ley del 17 de diciembre de 2010 sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Luxemburgo (la «Ley de 2010»). CAPB Funds ha designado una sociedad gestora, Crédit Agricole Private Banking Management Company, con domicilio social en Avenue Pasteur, 31-33, L-2311 Luxemburgo, como responsable de la gestión, administración y distribución de CAPB Funds, con la posibilidad de delegar estas funciones a proveedores de servicios especializados.

Al igual que en Lux International Strategy, las funciones de banco depositario y administrador central de CAPB Funds las desempeña CACEIS Bank Luxembourg y el auditor de CAPB Funds es Deloitte Audit Sàrl.

La gestión del compartimento absorbido está a cargo de Crédit Agricole Luxembourg. Habida cuenta de que CAPB Funds y más concretamente, CAPB Funds - Strategy 60 Euro, será el vehículo de inversión compartido por las entidades del negocio de Banca Privada de Crédit Agricole, el compartimento absorbente podrá ser gestionado por una de ellas. Las entidades en cuestión se describen en su totalidad en el folleto de CAPB Funds.

Tras la autorización concedida por la Junta General de accionistas, el 15 de diciembre de 2014 (la «Fecha Efectiva»), el compartimento absorbido se fusionará con el compartimento absorbente.

La fusión se propone con objeto de racionalizar la gama de productos gestionados en Luxemburgo por Crédit Agricole Private Banking.

Los objetivos y políticas de inversión del compartimento absorbido y del compartimento absorbente son similares.

CAPB Funds - Strategy 60 Euro no emite acciones al portador. En el caso de que Vd. deseara recibir acciones del compartimento CAPB Funds - Strategy 60 Euro con motivo de la fusión, le rogamos se ponga en contacto con CACEIS Bank Luxembourg en su domicilio social, Allée Scheffer, 5, L-2520 Luxemburgo, a fin de presentar sus acciones al portador y de poder identificarlas adecuadamente conforme a las reglas de la ley luxemburguesa del 12 de noviembre de 2004 relativa a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Una vez reunidas todas las condiciones relativas a su identificación y bajo la condición de que la fusión sea aprobada por los accionistas del compartimento absorbido, Vd. recibirá acciones nominativas de la clase P del compartimento absorbente.

La estructura de las comisiones de los dos compartimentos puede diferir. A partir de la Fecha Efectiva, se aplicarán los gastos y comisiones del compartimento absorbente.

Para obtener más detalles relacionados con las características fundamentales del compartimento absorbido y del absorbente, así como de las políticas de inversión de ambos compartimentos, le recomendamos solicitar una copia de la carta enviada a los accionistas en el domicilio social de la Sociedad.

La fusión, que se realiza mediante la aportación de todos los activos y pasivos del compartimento absorbido al compartimento absorbente, no conlleva ningún riesgo de dilución de la rentabilidad.

Si desea obtener más información relacionada con el compartimento absorbente y de la SICAV CAPB Funds, Vd. puede solicitar el folleto de CAPB Funds, así como el documento de datos fundamentales para los inversores de la clase P del compartimento absorbente en la sede de CACEIS Bank Luxembourg, Allée Scheffer, 5, L-2520 Luxemburgo. Así mismo y previa solicitud, están a su disposición el informe anual y semestral de CAPB Funds, el proyecto de fusión y el informe del auditor conforme al artículo 71 de la Ley de 2010.

A partir de la Fecha Efectiva, Vd. se convertirá en accionista del compartimento absorbente y recibirá acciones nominativas como se ha descrito previamente.

Una Junta General de accionistas del Compartimento Absorbido será convocada mediante una publicación por separado y a la cual le invitamos a asistir.

El resultado de la Junta será comunicado mediante una publicación en la prensa poco después de su celebración.

En caso de que Vd. no desee participar en la fusión, dispone de un plazo entre la fecha de esta comunicación y hasta el 8 de diciembre de 2014 para solicitar el reembolso de sus acciones sin comisiones a su cargo o la conversión de sus acciones conforme a lo dispuesto en el folleto de Lux International Strategy.

Por otra parte y en caso de que Vd. no se presentara en la sede de CACEIS Bank Luxembourg o que no cumpliera con los requisitos necesarios para poder identificarle, sus acciones serán recompradas el 8 de diciembre de 2014 al valor liquidativo de ese día, calculado conforme a las disposiciones del folleto de la Sociedad.

La Sociedad ha decidido no emitir más acciones al portador a partir de la fecha de esta comunicación.

En todo caso le recomendamos que consulte a su asesor fiscal sobre las eventuales consecuencias de la fusión, reembolso o conversión de sus acciones.

El consejo de administración no ha evaluado la conveniencia de esta inversión según sus necesidades personales o su tolerancia al riesgo. Con el fin de que Vd. pueda valorar si el compartimento absorbente es adecuado para Vd., le rogamos que lea el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor, que contienen más información sobre la naturaleza de los riesgos de este producto. Si tuviese alguna duda sobre el nivel de riesgo a asumir, le recomendamos nuevamente que consulte a un asesor independiente.

6 de noviembre de 2014

LUX INTERNATIONAL STRATEGY

Sociedad de inversión de capital variable

Domicilio social: 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B 52 470

(la "Sociedad")

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL COMPARTIMENTO LUX INTERNATIONAL STRATEGY - CA INDOSUEZ - BONDS (el "CA Indosuez - Bonds")

Por la presente, se convoca a los accionistas del compartimento CA Indosuez-Bonds a fin de que asistan a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 26 de noviembre de 2014 a las 11:30 a.m., para deliberar sobre el orden del día que se especifica a continuación:

1. aprobar la fusión del compartimento Lux International Strategy - CA Indosuez - Bonds con el compartimento CAPB Funds - Fixed Income - Euro, compartimento de una sociedad de inversión de capital variable sometida a la Parte I de la Ley del 17 de diciembre de 2010 sobre Instituciones de Inversión Colectiva mediante el traspaso de todos los activos y pasivos del compartimento Lux International Strategy - CA Indosuez - Bonds al compartimento CAPB Funds - Fixed Income - Euro, de acuerdo con los términos de la carta a los accionistas y del proyecto común de fusión puesto a disposición de los accionistas en la sede social de Lux International Strategy.

2. acordar que la fecha efectiva de la fusión será el 15 de diciembre de 2014 y que el compartimento Lux International Strategy - CA Indosuez - Bonds se disolverá en dicha fecha.

Los acuerdos serán aprobados por mayoría simple de votos representados y expresados, no requiriéndose quórum de asistencia alguno.

A fin de votar en la Junta:

- los accionistas podrán participar personalmente o hacerse representar por un mandatario debidamente nombrado mediante poder a estos efectos;
- se recomienda a aquellos accionistas que no puedan asistir a la Junta, envíen un poder debidamente cumplimentado a la Sociedad, a la dirección que se indica bajo estas líneas o al número de fax +352 4767 8407, antes del 25 de noviembre de 2014. Los poderes se adjuntarán a esta convocatoria y se enviarán a los accionistas titulares de acciones nominativas y, asimismo, podrán obtenerse en la siguiente dirección:

Domicilio social de la Sociedad:

5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo, Luxembourg

Rogamos a todo aquel accionista que desee participar personalmente en la Junta General Extraordinaria se ponga en contacto con CACEIS Bank Luxembourg (At. Laetitia Boeuf - Teléfono 00.352.4767.64.07 - Fax - 00.352.4767.8407)

6 de noviembre de 2014 / 17 de noviembre de 2014

¹ Registro Mercantil

El CSIC evaluará y podrá despedir a los nuevos científicos

Lora-Tamayo pide un presupuesto "sostenido y predecible"

El presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo, avanzó ayer que la institución va a contratar científicos a los que evaluará por rendimiento. Y pide un presupuesto "sostenido y predecible".

ALFONSO SIMÓN Madrid

El Gobierno ha dado el visto bueno a una nueva fórmula de contratación en el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). A la par que los investigadores funcionarios, surge una nueva figura de científico contratado, cuyo sueldo dependerá de su rendimiento.

El CSIC se suma así, de forma parcial, a una modalidad que se usa en los mejores centros de investigación del mundo y en algunos en España, como el **Centro de Regulación Genómica** de Barcelona. Los científicos son evaluados periódicamente y si no cumplen unos objetivos se les rescinde el contrato. Incluso también se fomenta que dejen el organismo para que haya renovación de ideas.

De momento, el CSIC ha comenzado tímidamente, con una veintena de nuevos contratos, que serán evaluados



Emilio Lora-Tamayo, presidente del CSIC, ayer en Madrid. EFE

cada cinco años. "Soy partidario de que exista esta carrera laboral en el consejo paralela a la de los funcionarios, y el ministerio (de Economía y Competitividad) lo ha apoyado", explicó ayer el presidente del CSIC en un encuentro con los medios. "Permite que sigan mejorando en sus emolumentos salariales, sujeto a evaluaciones quin-

quenas, incluso anuales", destacó.

Tras recibir un rescate de 95 millones, que el Gobierno aprobó para cubrir el déficit del CSIC, Lora-Tamayo alertó de que el organismo se enfrenta ahora a la pérdida de personal y a la falta de una gestión moderna. En total, el CSIC cuenta con 10.939 empleados. Desde 2011, cuenta

con 1.257 investigadores menos. En los últimos tres años se han jubilado 522 científicos, de los que se han renovado 50 plazas de funcionarios. Para el año que viene, los Presupuestos permiten que esta tasa de reposición de los retirados por edad aumente del 10% al 50%. La mayoría de los que han salido son jóvenes investigadores con contrato temporal del programa Junta para la Ampliación de Estudios (JAE).

Lora-Tamayo se quejó de que el CSIC, que celebra su 75 aniversario, es "una agencia incompleta", porque el Gobierno no ha aprobado el estatuto ni el contrato de gestión que otorgaría flexibilidad de funcionamiento e independencia. "Lo presentamos dos veces y ha sido rechazado", confirmó. Además, exigió un presupuesto "sostenido y predecible, que permita una planificación".

La institución recibirá el año que viene 603 millones de euros de los Presupuestos, un 0,1% más que en este año. Según su presidente, la cantidad garantiza el funcionamiento de los centros, porque se ha eliminado el déficit y se ha acometido un plan de viabilidad, aunque no es suficiente: "Si tuviera más dinero, podríamos dedicarlos a nuevos contratos JAE".

Arturo Fernández, en concurso

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid ha declarado en concurso de acreedores al empresario y aún presidente de la Confederación de Empresarios de Madrid (CEIM), Arturo Luis Fernández Álvarez, informó EP. Conforme a lo establecido para estos casos, el empresario seguirá conservando las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la administración concursal.

**● Google y LG sellan un acuerdo de patentes por diez años**

Google y LG han firmado un acuerdo de patentes de diez años mediante el cual compartirán la licencia de todas las patentes existentes hasta ahora en sus portafolios y de las que surjan después del acuerdo hasta que este expire. Ambas compañías han estado trabajando juntas en la fabricación de dispositivos Android, como el Nexus 4 y Nexus 5, y a principios de año se unieron para la innovación tecnológica en la industria del automóvil. Este acuerdo es muy similar al que Google ya firmó el pasado enero con Samsung, también con una validez de diez años. Dicho pacto hizo referencia a una amplia gama de tecnologías y áreas de negocio y a la colaboración en I+D de tecnologías y productos futuros y actuales.

● Dimite por motivos personales el consejero de GAM Héctor Gómez-Sainz

El consejero dominical de General de Alquiler de Maquinaria (GAM) ha dimitido "por motivos estrictamente personales", según comunicó la compañía a Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El consejo de administración de GAM nombró a Gómez-Sainz García consejero dominical (nombrado por los accionistas) el pasado 12 de febrero para cubrir una vacante.

Domo se hace con el solar del Ministerio de Defensa en Madrid

Defensa ha logrado subastar el inmueble de su propiedad en la céntrica calle de Madrid Raimundo Fernández Villaverde por 110 millones de euros, cuando la puja partía de 90 millones. El comprador, la sociedad Domo Gestora, pretende construir en el solar, en régimen de cooperativa, 319 viviendas. El edificio está situado en plena almendra financiera de la capital, a 400 metros de la Castellana.

Amper recibe dos ofertas para entrar en su capital

Amper ha recibido dos ofertas no vinculantes, que incluyen el desembolso de 20 millones de euros, para entrar en su capital a través de una ampliación, una de Sherpa Capital y otra del fondo de capital riesgo suizo Springwater. Amper ha dado a Sherpa derecho preferente de ejecución.